REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Catorce de agosto de dos mil veinte

Radicado N° 2018-00130-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Nro.	CONCEPTO	FOLIO	VALOR
1	Agencias en derecho	61	$1.656.232
2	Arancel para notificación	38	$7.000
3	Citación notificación personal	41 - 43	$10.800
4	Publicación edicto	50	$85.100

TOTAL= $1.759.132

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
Secretaria

LiG

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Catorce de agosto de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00130-00

Elaborada por secretaría la liquidación de costas precedente, por ajustarse a los parámetros legales establecidos en los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, el Juzgado la APRUEBA en la suma de $1.759.132.

Se accede a la solicitud elevada por la parte demandante de expedir el despacho comisorio para diligencia de lanzamiento.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LiG

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS **N° 83** fijado hoy **18 DE AGOSTO DE 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sito asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial